



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Cumplido el plazo de subsanación de errores y dando cumplimiento a las previsiones contenidas en las Bases de la convocatoria aprobada por Resolución de la Alcaldía Número 230/2020, de fecha 16 de noviembre.

De conformidad con la base séptima de la convocatoria para la contratación de un Formador/Formadora para impartir el Programa P10, incluidos dentro de los Programas de Aprendizaje a lo largo de la vida, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitido/as a las meritadas pruebas:

ADMITIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|-------------------------------------|--------------------|
| BALSERA CORDERO LORENA | ***** 190-Z |
| BARRAGÁN ORTIZ ANTONIO JESÚS | ***** 199-Z |
| CALERO MANCHÓN MARÍA JOSÉ | ***** 853-T |
| GONZÁLEZ MORILLO ROSARIO | ***** 812-N |
| FRANCO ARÉVALO DAVID | ***** 498-K |

EXCLUIDOS.- Ninguno

SEGUNDO.- Designar el Tribunal calificador que estará integrado por:

PRESIDENTA:

Agente de Empleo y Desarrollo Local, o persona en quien delegue.

VOCAL:

Directora de la Universidad Popular de Berlanga, o persona en quien delegue.

Directora del Instituto Cuatro Villas de Berlanga, o persona en quien delegue.

Director del Colegio Cuatro Villas de Berlanga, o persona en quien delegue.

SECRETARIA:

D^a María del Mar Martínez Amaya, o persona en quien delegue.

TERCERO.-Convocar a los miembros del Tribunal y a los aspirantes admitidos a la celebración de las pruebas selectivas, que tendrán lugar el próximo **JUEVES, 10 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HORAS EN EL SALÓN DE PLENOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERLANGA**, debiendo venir provistos del D.N.I.

Lo mando y firmo en la ciudad de Berlanga a veintinueve de agosto de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE,

Ante mí,

LA SECRETARIA,

D. Juan Manuel Ortiz Paredes.

Doña.- M^a del Mar Martínez Amaya.